

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 9 de enero de 2020
Ref: SMA 2/2020/AB

Asunto: Azufre 2020: Posibles incidencias en los primeros días tras la entrada en vigor.

Muy Srs. nuestros:

Como saben, el 1 de enero de 2020 entró en vigor la norma que establece el nuevo límite de 0,5% de contenido de azufre en los combustibles marinos.

Dado que este asunto va a tener una gran importancia en los próximos meses, a sugerencia del Presidente de ANAVE, hemos incluido en el Orden del Día de la próxima reunión del Comité Directivo, que se celebrará el próximo 22 de enero, un epígrafe específico sobre las posibles incidencias en las operaciones con los nuevos combustibles de bajo azufre tras la entrada en vigor.

La idea que se pretende es poner en común en dicha reunión las dificultades que puedan estar experimentando las empresas, relacionadas, por ejemplo, con la falta de disponibilidad de combustible reglamentario en un puerto en el que se preveía que dicho combustible estaría disponible, la incompatibilidad con otros productos, posibles problemas en las inspecciones o toma de muestras de combustible por el Port State Control, etc.

Aquellas empresas que lo deseen pueden enviarnos sus comentarios, que trataremos con carácter confidencial, a la dirección: abasurko@anave.es a más tardar el próximo lunes **20 de enero**.

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----